



INFORME DE GESTION DE ADMINISTRACION

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO”

Año: 2023

1. DATOS GENERALES

- a. RESPONSABLE: Pbro. Francisco León Oquendo Goez
- b. CARGO: Representante Legal
- c. ENTIDAD: Centro de Bienestar del Anciano ‘El Socorro’
- d. CIUDAD Y FECHA: Ebéjico, 9 de marzo 2024
- e. PERIODO DE GESTIÓN: DEL 1° de enero al 30 de diciembre de 2023.

2. INTRODUCCIÓN:

La Parroquia San José de Ebéjico con NIT 890.981.299-2, en su afán de prestar un servicio de evangelización integral, de tiempo atrás –desde 1961-, viene acogiendo en El Centro de Bienestar del Anciano “El Socorro”, con NIT 890.980.846-7, a ancianos en estado de total indigencia. Pretendo, en este informe, evidenciar la gestión que, para la obtención de tal pretensión social-caritativa, el centro ha realizado durante el año 2023.

3. INFORME EJECUTIVO:

✓ NATURALEZA JURIDICA:

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO”, goza de personería jurídica de conformidad con el canon 114 del Código de Derecho Canónico, y convalidada civilmente por artículo IV del concordato vigente (Ley 20 de 1974) y por el artículo 11 de la ley 133 de 1994. **EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO”** es una entidad de carácter eclesial, de propiedad de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, sin ánimo de lucro, creada por el Monseñor Miguel Ángel Builes Gómez, mediante el Decreto Episcopal Nro. 512 del 20 de enero de 1.961, y obtuvo personería jurídica por resolución 008 de 1961,



emanada de la Gobernación de Antioquia, siendo Gobernador del departamento el doctor IGNACIO VELEZ ESCOBAR y jefe del departamento jurídico el doctor RAFAEL GOMEZ ALVAREZ, su sede principal está ubicada en la calle 19 16 26 Avenida La República, del municipio de Ebéjico, departamento de Antioquia.

✓ **OBJETO PRINCIPAL**

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO”, está encaminado a la promoción, protección y recuperación de la salud de las personas mayores de 60 años, que demuestren estar desamparadas, física, moral y económicamente y que por lo tanto no puedan atender sus necesidades básicas.

✓ **FINES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO”**

- a. Producir y ofrecer servicios eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito por los organismos competentes.
- b. Prestar los servicios que la población adulta mayor requiera y que **EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO”**, de acuerdo con sus objetivos, políticas, metas y recursos disponibles pueda ofrecer.
- c. Garantizar mediante un manejo directivo adecuado, la eficiencia y calidad de los servicios.
- d. Satisfacer los requerimientos de los beneficiarios adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento a las necesidades de los usuarios y de la comunidad adulta en general.

✓ **PRINCIPIOS BASICOS**

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO”, para cumplir su objeto tiene como principios básicos:

LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA, entendidos como la mejor utilización de los servicios técnicos, materiales, humanos y financieros con fin de mejorar las condiciones de vida de la población atendida y la atención efectiva, oportuna, personalizada, humanizada, continua y permanente de acuerdo a las necesidades de cada uno de los beneficiarios y a las normas vigentes sobre esta materia.



✓ **ANCIANOS INSTITUCIONALIZADOS (18):**

✓



✓

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO
Cano Ospina Magdalena	21.707.579	Enero 08/1941
Restrepo Restrepo José Elías	3.393.381	Abril 25/1944
Chica Bedoya María Celina De Jesús	21.708.058	Mayo 05/1953
Gallego Bedoya María Dolly	43.847.634	Enero 18/1950
González Quiceno Neftalí De Jesús	15.265.459	Febrero 4/1947
Vargas Vásquez Oscar de Jesús	573.775	Octubre 10/1935
Ortiz Gonzales Efrén Antonio	640.178	Noviembre 27/1932
Ortiz Restrepo María Neria	43.444.745	19 de abril/1942
Ortiz Restrepo Teresa De Jesús	21.707.961	Mayo 26/1941
Ospina Alejandrino	3.467.475	Septiembre 23 /1939
Marín Garcés Adán de Jesús	3.355.733	Enero 09/1944
Restrepo Ospina Libardo de Jesús	15.261.135	Octubre 09/1929
Rodríguez Araque María Dioselina	21.685.277	Junio 05/1936
Vélez Uribe Tito De Jesús	3.467.928	Agosto 05/1943
Caro Muñoz Guillermo	15.260.772	Septiembre 19/1954
Buriticá Cardona Regina	21.951.957	Mayo 31/1928
Restrepo Restrepo Rosa Emilia	43.444.796	Diciembre 02/1930
Ospina Echavarría Josefina	22.708.024	Octubre 18/1934



✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL:**

a. ACTIVIDADES INDIVIDUALES:

- **ALOJAMIENTO:** se presta en la planta física ubicada en la calle 19 16 26, Avenida La República, del municipio de Ebéjico, departamento de Antioquia.
- **ALIMENTACIÓN:** se brinda de acuerdo a los requerimientos nutricionales individuales, según minuta asesorada por nuestra nutricionista – dietista, la profesional Yuliana Andrea Pino Mazo, con el objetivo de proporcionar una nutrición adecuada que les permita a los residentes la nutrición óptima de sus funciones integrales.



- **PROGRAMA DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD:** con énfasis en el primer nivel para evitar la aparición de enfermedades, posibilitar un diagnóstico oportuno y evitar la aparición de complicaciones. Aquí se contempla la consulta médica general periódica, evaluación nutricional y el desarrollo de acciones de rehabilitación física específica, acompañamiento diurno y nocturno de personal idóneo. Para el desarrollo de este programa contamos con el apoyo de un médico general por parte del Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Ebéjico, una nutricionista vinculada por prestación de servicios, una gerontóloga vinculada por prestación de servicios y un auxiliar de enfermería con vinculación laboral.

Atención médica permanente de médico particular, además de la atención que se les viene prestando por Savia Salud (régimen subsidiado). Cabe destacar que la medicación hecha por médico particular viene asumida por el Centro.

La Institución, de igual manera, asume los costos de los traslados a otros lugares por motivos de salud o motivos justificados.



- **JORNADA DE SALUD EN EL MES DE JUNIO DE 2023**



- **SERVICIOS FUNERARIOS:** cubrimiento de servicios exequiales, a través de la Funeraria de la señora Carmen Lucia Vásquez Gutiérrez.
- **CUBRIMIENTO DE GASTOS Y ACOMPAÑAMIENTO:** en casos de remisión por interconsulta para tratamiento médico, en otras ciudades.
- **PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD:** se desarrollaron actividades de atención primaria en salud, como educación en auto cuidado y manejo de factores de riesgo, mantenimiento físico, terapia ocupacional, programas recreativos y lúdicos. Mensualmente, para favorecer su estabilidad emocional, hay encuentros de integración y recreación, para lo que se cuenta con el apoyo profesional de la Gerontóloga Elizabeth Ramírez Noreña.
- **MANUALIDADES**



- **ACTIVIDAD DIBUJO Y PINTURA**





- **TRABAJO EN FAMILIA:** se desarrollaron acciones de sensibilización y educación con los familiares de los adultos mayores residentes en el Centro, tendientes a fortalecer su participación en el cuidado de estos.
- **TRABAJOS EN TERAPIAS OCUPACIONALES:** se desarrollaron actividades flexibles de manera individual y grupal, de acuerdo a los conocimientos de nuestros adultos mayores.
- **PROGRAMAS DE ESPARCIMIENTO E INTEGRACIÓN:** en estas actividades no solo se busca que los adultos mayores institucionalizados tengan una sana convivencia, si no también involucrar a sus familias, durante el año 2023, se realizaron las siguientes:
- **DIA DE LA MUJER Y DIA DEL HOMBRE**



- **DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD**



- **CELEBRACIÓN DE LOS CUMPLEAÑOS**



- **CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR**





- **CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD**



Las actividades antes descritas se realizaron con el personal con el que cuenta la institución, con los sacerdotes, empleados de la Parroquia San José de Ebéjico y del CBA, y con personas voluntarias de la comunidad que se vinculan a las actividades.

RELACION DE ALGUNOS BENEFECTORES:

- Señora Amparo Hurtado Cuartas
- Familia Galeano
- Familia Arango.
- Familia Sierra Araque
- Señor Nelson Bedoya Cañas
- Señora Nelly Patiño
- Señor Hernán Guerra
- Señor Samuel Sierra Guerra.
- Grupo de pensionadas florecitas.
- Señora Ligia Restrepo Restrepo
- Señor Luis Galeano
- Señor Eustorgio Gañan
- Parroquia san José de Ebéjico
- Antioqueña de Porcinos S.A.S



- E.S.E. Hospital San Rafael
- La Casa Ferretera S.A.

RECURSOS HUMANOS

Según lo descrito en el CAPITULO III, de los estatutos del Centro de Bienestar del Anciano 'El Socorro', la Dirección de la entidad, corresponde a la Junta Directiva y al Representante legal.

REPRESENTANTE LEGAL

- Señor, Pbro. Francisco León Oquendo Goez, Párroco de la Parroquia San José de Ebéjico, C.C. 15.404.766

JUNTA DIRECTIVA:

- Señor, Pbro. Francisco León Oquendo Goez, C.C. 15.404.766, Párroco – Representante Legal.
- Señor, Pbro. Francisco León Oquendo Goez, C.C. 15.404.766, Párroco – Representante Legal.
- Señora, Carla Cristina Rivera Ramírez, C.C. 43.848.509, Representante de la Alcaldía municipal.
- Señor, Ismael Holguín Araque, C.C. 15.260.905 Representante de la Comunidad.
- Señora, Blanca Norela Correa Betancur. C. C 21.709.459, Representante de la Comunidad.
- Señora, Luz Amparo Hurtado Cuartas. C. C 21.707.849, Representante de los benefactores.
- Señora, Nazareth Bedoya Londoño C.C. 21.709.427, Representante de los benefactores.
- Señor Oscar de Jesús Vargas Vásquez. C. C 573.775, Representante de los beneficiados.



- Señora, Lya Ester Suarez Cano, C.C. 21.709.117, Administradora del Centro de Bienestar del Anciano.
- Señora, Susana Holmos Palacio, C.C 1.017.245.867 Representante de la Dirección Local de Salud.

NOMINA DE PLANTA OFICIOS VARIOS:

- María del Carmen Patiño Pulgarín – oficios varios
- Alba Luz Cano Rodríguez– oficios varios
- Beatriz Helena Guerra Saldarriaga– oficios varios
- Yeison Arlem Marín Holguín – enfermero

PERSONAS QUE HACEN PARTE DEL VOLUNTARIADO:

- Nelson Bedoya Cañas
- Samuel González
- Jaime Alberto Ruiz

ASESORES POR PRESTACION DE SERVICIOS

- Revisor fiscal – Sebastián Carvajal Rodríguez.
- Contador externo – María Cristina Durando Bedoya
- Nutricionista – Yuliana Andrea Pino Meza
- Elizabeth Ramírez Noreña – Gerontóloga

RECURSOS FISICOS Y ADMINISTRATIVOS

RECURSOS FISICOS:

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO”, tiene su sede en una edificación que fue cedida por la Parroquia San José de Ebéjico, para su funcionamiento. La edificación tiene dos apartamentos que son arrendados para el sostenimiento del mismo.

Como la edificación es un poco antigua, constantemente se deben hacer trabajos de mantenimiento general, especialmente en los techos por tal razón, cuando el ejercicio contable anual genera excedentes, se solicita autorización a la junta directiva, para que



estos siempre sean reinvertidos en las adecuaciones de la infraestructura de acuerdo a la normatividad vigente que debe cumplir el Centro de Bienestar del Anciano 'El Socorro'.

ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En el año 2023, se recibió como donación de la empresa Casa Ferretera S.A., una lavadora la cual está al servicio de todos los ancianos.

RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DURANTE EL AÑO 2023:

- Arrendamientos de bienes inmuebles.
- Donaciones de benefactores
- Actividades, rifas y bingos (la poderosa y el banquete).

Durante el año 2023, se ejecutaron los Convenio de asociación N°. 01 de 2023 y N°. 02 de 2023, suscritos entre el municipio de Ebéjico y el Centro de Bienestar del Anciano "El Socorro" durante año 2023.

OBJETO DE LOS CONVENIOS:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CALLE, INDIGENCIA, ABANDONO Y/O POBREZA EXTREMA EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO", BAJO LA MODALIDAD INSTITUCIONAL GARANTIZANDO EL BIENESTAR Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS A ESTA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA. SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

• OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- Se presentó la información de cumplimiento de normatividad de las entidades sin ánimo de lucro del año gravable 2023, a la dirección de asesoría legal y control de la Gobernación de Antioquia, en las fechas establecidas por esta entidad.
- Se presentó el proceso de actualización - Régimen Tributario Especial, ante la DIAN, en las fechas establecidas por esta entidad.



CONCLUSIÓN:

Para la Parroquia es muy gratificante el poder prestar estos servicios en esta población bien focalizada: la más desprotegida.

Nuestro anhelo irrenunciable es de seguir prestando, ojalá con mejores estándares de calidad, esta contribución a la comunidad Ebejicana.

Ebéjico, Antioquia, 9 de marzo de 2024.

PBRO. FRANCISCO LEON OQUENDO GOEZ

Representante Legal

C.C. 15.404.766